DIARIO DE LA TARDE,

COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

N.° 192.] BUENOS AIRES, LUNES 9 DE ENERO DE 1832. [2 rs.

EL DIARIO DE LA TARDE es propiedad de la IMPRENTA-ARGENTINA, calle de la Universidad, Núm. 37, de la Plaza de la Victoria media cuadra para el Colegio.

PRECIO.

Subscripcion por mes............ 5 pesos.

Se reciben AVISOS *á precios equitativos hasta las tres de la tarde, y el Diario se publica á las cinco.*

INTERIOR.

Segun lo prometimos en el número anterior, publicamos á continuacion un extracto de la sesion de 5 del corriente, en que la H. Sala se ocupó de considerar el proyecto de la comision militar, que insertamos en el número 178, proponiendo el ascenso de varios coroneles á la clase de generales.

El Sr. *Garcia (D. Baldomero)* si los compromisos del Gobierno son cstensivos á todos los Gefes comprendidos en la nómina que ha pasado á la Sala, nada tenemos que decir, despues del modo en que esta se ha pronunciado: pero, resta que examinar lo primero, siendo para ello indispensable escuchar de nuevo al mismo Gobierno. Entretanto, fuertes razones obran en oposicion al proyecto que se discute. La primera que se ofrece á la vista, es el crecido número de Gefes cuyo ascenso se pretende. La ley de 5 de diciembre del año 23 prescribe que sean solo 4 los generales del ejército permanente de la Provincia. Es verdad que mui luego de promulgada esta Ley se advirtió que era diminuto el número de 22 oficiales para desempeñar todas las funciones de la plana mayor, pero el defecto está en el número de Gefes, y mucho mas en el de subalternos, pero no ciertamente en el de generales, y sobre todo esta ley no está derogada. La promocion á los grados militares es un galardon con que se premian los buenos servicios, pero este mismo galardon no se dispensa sino cuando hai necesidad de proveer empleos ó de crearlos. ¿Y no están hoi ocupadas las cuatro plazas de generales q' acuerda la Ley? Otra razon no menos poderosa es, que no todos los gefes que expresa la nómina del Gobierno rindieron iguales servicios, ni los prestaron efectivos. Ellos cuentan ciertamente una brillante carrera, fueron defensores acérrimos de la independencia, contribuyeron á su establecimiento, dieron ejemplo de subordinacion á las leyes; pero, hoi no se trata de premiar esta clase de servicios; se trata de premiar el mérito contraido en una jornada, à que no todos concurrieron, ó no concurrieron igualmente. ¿Será justo disminuir el brillo del premio á que se hizo acreedor el que abandonó su patria y sus hijos por correr en sosten de la autoridad lejítima? ¿Y quien duda que aquella mengua se esperimentaria con la concurrencia de muchos, que no pueden disputarse igualdad de servicios? Hay tambien otra razon que no debe la Sala desechar en este instante.—En las Provincias hermanas que lucharon como nosotros con los opresores de los pueblos, desorganizadores de la República, hay gefes beneméritos, sí, muy beneméritos, cuyos servicios serán premiados del mismo modo por sus respectivos gobiernos. Cuando tangamos un cuerpo nacional es necesariamente de esperar, que elevará los grados conferidos al rango de nacionales; y entonces si la provincia de Buenos Aires sola presenta 10 generales nuevos, ¿cuantos presentarán todas las demas? ¿cuantos tendrá la nacion?

El Sr. García concluye protestando, que profesa el mayor respeto y benevolencia á todos los gefes sin escepcion, que comprende la nómina del gobierno; que se honra en mantener una particular amistad con algunos de aquellos gefes, precisamente con aquellos á quienes no considera comprendidos en los compromisos del gobierno; y aun cuando se siente violentado al pronunciarse, como acaba de hacerlo, cree que ha llenado su deber, porque ha satisfecho su conciencia.

De conformidad á lo que ha manifestado al principio, propone una minuta de comunicacion al gobierno, para que esprese, si los compromisos que ha contraido son espresamente estensivos á todos los gefes que abraza la nómina.

El Sr. Escalada. La nota del gobierno determina cuales fueron sus compromisos. ¿A qué recabar nuevos conocimientos, cuando nos hallamos en actitud de resolver, haciendo de la lista la rebaja ó aumento, que se estime justa?

El Sr. Anchorena. La nota del gobierno no solo determina los compromisos, sino especifica los servicios de cada uno de los gefes. La sala en vista de unos y de otros puede ya resolver el asunto, sin exijir ulteriores conocimientos.

El Sr. Sanchez (reproduce y apoya la misma opinion.)

El Sr. Silveira. La ley que se ha citado no está en práctica. En lugar de 4, hay mas de 12 generales.

El Sr. García (D. Baldomero). Hay mas de 12 generales, pero no en el ejército permanente y á sueldo. Solo hay en el ejército el número de la ley. Los demas están fuera de servicio, aunque conservan su carácter. No sucede así con respecto á los demas gefes y oficiales subalternos, porque la guerra con el Brasil hizo necesario aumentar el ejército, sin que hasta hoy haya sido posible reducirlo al estado permanente de paz.

El Sr. García de Zúñiga. Reconoce la fuerza de los argumentos propuestos por el Sr. García (D. Baldomero); pero cree por lo mismo que no puede resolverse este asunto, sino despues de una detenida deliberacion. *Advierte* con este motivo, que los individuos de la comision que dictaminó, se hallan en el campo, cuando era indispensable escuchar los fundamentos de su opinion. Propone en consecuencia que se difiera la resolucion del asunto para la próxima legislatura.

El Sr. Escalada, recuerda que la Sala está comprometida á resolver este negocio ántes de alzar sus sesiones, observando que hasta ahora parecia uniforme la opinion de la Sala.

El Sr. Garcia de Zúñiga. No es uniforme con el dictámen de la comision. El compromiso de la Sala no puede tener lugar por la causa sobreviniente que se ha indicado, de no estar presentes los miembros de la comision.

(La Sala adopta el arbitrio propuesto por el Sr. García de Zúñiga.)

DOCUMENTO OFICIAL.

Buenos Aires, enero 5 de 1832.

El Gobierno ha acordado y decreta:

Art. 1.° Quedan nombrados para jueces de paz de la campaña en el presente año.—

Partido del Pilar,	D. Luis Ponce de Leon
Capilla del Señor,	José Martinez
Ensenada,	Francisco Elias
Ranchos,	José Ciriaco Lopez
Monsalvo,	Agustin Acosta
Lobos,	José Maria Sedano
Dolores,	Santos Paz
Magdalena,	Cipriano Vazquez
Chascomus,	Francisco Villarino
San Isidro,	Victorino Escalada
San Fernando,	Juan José Ezeisa.
Monte,	Santiago Salas
Guardia de Lujan,	Miguel de la Fuente
Villa de Lujan,	Toribio Palavecino
Quilmes,	Pedro José Molina
San Pedro,	Manuel Garcia
Pergamino,	Lorenzo Olmos
Rojas,	Francisco Carrasco
Salto,	Juan Leon Charras.
Navarro,	Mariano Barrales
San Vicente,	Manuel Villoldo
Cañuelas,	Romualdo Millan
San José de Flores,	Juan N. Terrero
Moron,	Juan Torres
Conchas,	Juan Pio Dolz
San Nicolas,	José Nuñez
San Antonio de Areco,	Norberto Martinez
Arrecifes,	Marcelino Lopez
Fortin de Areco,	José Medina
Matanza,	Justo Villegas
Baradero,	José Santos Gomez
San Andres de Giles,	Juan Greg.° Carrasco.

2. Comuníquese y publíquese segun corresponde.—

ROSAS.—*Manuel G. García.*

CORRESPONDENCIA.

EL CLINICO.

Buenos Aires, 5 de enero de 1832.

Nos proponemos hacer una reflexion sobre la visita estraordinaria de sanidad al bergantin americano *Maria*, por si puede ser útil á la salud pública, único objeto nuestro. El parte de la comision de facultativos al Supremo Gobierno, publicado en el *Lucero* de ayer, está bien razonado—los recelos que contiene son fundados, y lo es igualmente la cuarentena. Pero esta, respecto á las mercancias, especialmente los tejidos, no se satisface con la sola incomunicacion del buque y tripulacion. Si ellas proceden de Hamburgo, ó de otro parage igualmente sospechoso, se hacen mas y mas temibles; porque ciertos contagios encerrados adquieren mas fuerza, segun se nos dice en su historia, refiriéndose á casos, en que han causado la muerte en el acto mismo de abrir un fardo; y en seguida desbastar comarcas. Si ellos pueden hacerse inertes, este término es hasta ahora indefinido. Ni un punto de tamaño interes, ni las circunstancias indicadas ya por la comision, permiten entrar en cuestion alguna.

Por esto y sabiendo por razon y esperiencia que la ventilacion es el medio mas sencillo y menos costoso para purificar las mercancias, parece que no estaria de mas señalar en tierra un lugar, que pueda aislarse, y permita esta operacion, que debería hacerse por la misma gente de á bordo, y á la que deberia someterse la ropa, que no se hubiese usado en la navegacion, y toda caja de madera cualquiera que sea su contenido; porque el contagio se apega tambien á la madera; aunque seria mejor el labarlas. Ello es que si ha habido razon para tomar medidas de precaucion con las personas que se presentan sanas, y que lo han estado en todo el viage, que ha sido de sesenta y un dias, parecen mas urgentes tales precauciones con lo que presenta mas sospechas y mas peligros, si ello es de aquella procedencia.

PASAPORTES

Espedidos por el Departamento de Policía, hoy 9.

D. Guillermo Callo, á Puerto Alegre.
Ramon Mauri, Montevideo.
Regina Islas, Mercedes.
Francisco Cordoned, Paraná.
Mariquita Keen, Mercedes.
Eduardo Hills, Colonia.
Manuel Gutierrez, Córdoba.
Saturnino Uturvey, id.

Ventura Frontera, al cargo de una tropa de carretas, con la dotacion de 22 peones para su servicio y dos mugeres, despachada por D. Juan Cárlos Rosado, á Córdoba.

ESPECIES METALICAS.

ENERO 9.

Onzas de rostro...........	107 4	á..........	
———Patrias............	106 4	á..........	
Pesos fuertes............	6 5	á..........	6 6
———Patrios............	6 3	á..........	6 4
Macuquina...............	6 1	á..........	6 2
Acciones de Banco.........	166	a..........	
Fondos públicos del 6......	57	á..........	

PRECIOS DEL TRIGO VENDIDO HOY.

158 fanegas á 32 pesos, 10 á 30, 10 á 27, 143 á 32 4, 80 á 33, 10 á 26 4, 20 á 28 4, 12 á 28, 11 á 31, 60 á 32 2.

HOY 9.—— EFECTOS DESPACHADOS

EN LA ADUANA.

á Lavalle y Macome, Potosí 36.

156 sobornales yerba del Rio Grande.

á D. Pedro Zumaran, Potosí 44.

30 rollos tabaco negro.

à D. Francisco Almeyra Rivero, Belgrano 92.

191 sobornales yerba del Rio Grande

à J J. Klick, Venezuela 63.

2 cajones naipes.

á Bertram Chambers y Ca., 25 de Mayo 26.

40 bolsas arroz.

à Amadeo y Caprile, Paz 38.

5 fardos hilo acarreto; 20 piezas útiles de agricultura; 1 villar usado.

á Blanc y Constantin, Paz 11.

4,200 beldozas.

á D. Tomas Ponse, Cangayo 140.

9 tercios yerba paraguaya.

á Dorry Reincke, Paz 28.

168 fanegas sal.

à Zimmerman Fracier y Ca., Paz 94.

30 pipas caña; 1 media id. id; 60 cajones sillas asiento de madera.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Balandra Carmen, del Baradero, á D. Samuel Lafane: 800 cueros vacunos, 400 id. nonato, 67 id. de bagual, mil docenas cueros de nutria.

Zumaca *Primorosa*, de Corrientes, á D Tomas Rousse, 9 tercios yerba—á D. Juan Chassaing, 154 tirantes, 16 vigas, 110 palmas.

Goleta *Isabel*, del Rosario, á D. Gabriel Fildain, 90 cueros vacunos, 20 arrobas crin.

Balandra nacional *Paula*, de Entre-Rios, á D. Francisco Trelles, 750 postes, 35 carretadas leña, 112 cueros vacunos.

Lanchon *Paquete del Norte*, á D. Joaquin Navarro, 227 cueros vacunos, 1668 astas, 40 arrobas crin, 225 docenas nutrias.

HAN CERRADO REGISTRO.

Bergantin nacional *Guerrero Argentino*, para Valparaiso, despachado por D Carlos R. Horne—cargadored:

Zimerman Fracier y Ca. 4 cajas cintas de terciopelo, 1 fardo sen.

Anderson Weller y Ca., 14 cajas pañuelos.—

Juan Harrat é hijos, 1 fardo genero para chalecos, 65 barricas clavos, 1 cajon coletas, 20 cajones casimir, 19 cajones paños, 23 fardos paños.—

Fernando Rezisi, 13 cajones efectos de barco —

Francisco L. de la Barra, 4 fardos plumas de avestruz, 4 cajas y 3 barriles drogas.—

M. Crakan y Jamieson, 2 cajas pieles arrasadas.—

Narciso A. Martinez, 194 barricas azucar.—

Fructoso Larco, 2 baules guarniciones, 1 cajon encajes.

Nouguin Gal, 1 baul gorras de pieles, 1 id. peinetas, 1 id. papeles manuscritos.—

Kelschao Wilson Smith y Ca., 1 fardo con chuses, d. flecos.—

S. Lezica hermanos, 200 tercios yerba.—

José M. Carreras, 2 cajas seda de coser, 162 tercios de yerba.—

José P. Carneyro, 176 tercios yerba.—

Bergantin goleta americano *Mary*, para la Habana, despachado por Noble Gowland y Ca.—Cargadores:

Davison Dorr, 2140 quintales carne salada.

Noble Gowland y Ca., 200 quintales id.

Pedro Alfonso, 67 tercios id.

Agustin Prat, 1 baul pañuelos y chales, 1 id. encajes, 1 cajon juguetes para niños.

Carlos M Huergo, 26 tercios yerba.

Rasac y Brest, 2 baules gorras pelo de mono.

E. Doinnel, 1 cajon id. id.

José Gestal, 147 tercios yerba.

José Iturriaga, 1 cajon vestidos merinos, y cambrai de hilo, 1 id. chales de seda, 1 id. rasos y guarniciones, 1 id. plumas risadas y cintas de plata.

José Coello, 5 cajones naipes.

Angel Casapi, 9 id. id.

Blanc y Constantin, 1 cajon sargas de seda, 1 id. crespon, 1 id. cordones y cintas, 1 id. crespon, 1 id. género para chaleco, y pieles, 1 id. pañuelos, 1 id. pañuelos gacilla y de raso.

BUQUES A LA CARGA.

PARA MONTEVIDEO, dará la vela, el mates 10, la goleta paquete oriental ADELAIDA, capitan Tomas Bisso. Para carga ó pasage véase al consignatario J. S. Lyons, calle de la Catedral número 95.

PARA EL HAVRE DE GRACIA.—*La nueva y mui velera* Barca francesa LA BONNE MERE, de 240 toneladas, capitan GIRON, al presente surta en el puerto de Montevideo, y estará aqui (permitiéndolo los vientos) en toda la presente semana—*Es buque en un todo de primera clase, forrado y clavado en cobre;* tiede ya contratadas *las dos tercias* de su carga y está bajo contrato de hacerse á la vela dentro de *un término fijado* por los cargadores.—Para flete del restante de su cargamento, ó pasage, teniendo excelentes comodidades, véanse con sus consignatarios los Sres. RAZAC y CRISTOVAL BREST, N. 69 calle de Chacabuco, ó con

CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo,
9 Núm. 83 calle de la Piedad.

PARA MONTEVIDEO saldrá, el martes 10, la goleta paquete oriental FLOR DEL RIO. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á la calle de Belgrano núm. 35 á D. José Botet, frente á Santo Domingo.

AVISOS.

A 25 PESOS SOMBREROS INGLESES FINOS de última moda, se hallan en la libreria de Teofilo Duportail, calle de Potosí núm. 46. 9 4

SE VENDE UN CRIADO jóven, de oficio zapatero. El que se interese por él puede ocurrir á la calle de Potosí núm. 184. 9 3

MUI INTERESANTE—Se vende una quinta situada á las inmediaciones de los corrales de Miserere, su terreno es el siguiente: dos y media cuadras de frente y dos de fondo con una casa y dos ranchos, con montes de durazno, y amas un horno de hacer ladrillo. El que se interese en su compra ocurra á la plaza de Lorea bajo los corredores de Villarino puerta núm. 32. 9 3

AVISO DE LA POLICIA—A virtud de resolucion superior se saca á remate el derecho de la loteria de cartones para el año presente de 1832, y las personas que quieran hacer propuestas, podrán verificarlo hasta las 12 del dia 13 del corriente, en que serán abiertas á presencia de los interesados, para ser en seguida elevadas á la aprobacion del Gobierno. Buenos Aires, enero 9 de 1832.

AVISO DE LA POLICIA—Por resolucion superior se saca nuevamente á remate el alumbrado público para el presente año de las cuatro secciones en que está, en esre ramo, dividida la ciudad; y las personas que quieran hacer propuestas, lo verificarán hasta las doce del dia 12 del corriente en que serán abiertas á presencia de los interesados, advirtiendo que un solo individuo no podrá rematar mas que una seccion. Buenos Aires, enero 9 de 1832.

SE VENDE UNA CRIADA en doscientos sesenta pesos plata, ó su equivalente, calle de la Independencia número 57 darán razon. 7 3

SE ALQUILA—Una casa de altos núm. 39 calle de Belgrano frente la plazuela de Santo Domingo; tiene seis piezae, cocina y demas oficinas, mui propia para hombres solos, que serán preferidos. El que guste para el efecto vèase con el dueño del café de la Aduana. Buenos Aires, enero 7 de 1832. 7 6

INTERESANTE—200 y mas docenas de nutrias mui superiores se acaban de recibir y se hallan de venta en la calle de la Florida núm. 82. 7 3

SE VENDE UN TERRENO en el Bajo de los hornos calle del Temple: tiene rancho de ladrillo, techo de madera; hace esquina mirando al norte. El que guste comprarlo ocurra del Hospicio para el norte como 5 cuadras en los hornos de D. Juan Armada darán razon: se dará por un precio mui equitativo: 7 3

SE VENDE UN SITIO de esquina con 30 varas de frente al Norte, y 60 de fondo al Sud, el cual está situado en la calle de los Estados-Unidos, á espaldas de la Iglesia de la Concepcion, y solo dista media cuadra de la plaza de dicha. Para tratar ocúrrase á la calle de la Piedad núm. 334, de San Miguel $2\frac{1}{2}$ cuadras para el Oeste. 7.—3.

A REDITOS—Se reciben 60 onzas de oro, ó 6 mil pesos moneda corriente, por el término de 6 meses, bajo de hipoteca de bienes raices libres de todo grávamen y de triple valor.

TACHO DE HIERRO—Se vende uno grande de fabricar jabon.

CIGARROS HABANOS—Hay á venta de 1.ª y 2.ª calidad á precios sumamente bajos: Ocúrrase á la calle de la Universidad núm. 51, del Colejio para la plaza la primera tienda de Merceria 7.—3.

SE VENDE—Una Quinta situada á una legua al oeste de esta ciudad camino de San José de Flores, cuyo terreno se compone de 247 y media varas de frente al Este, y 342 varas de fondo al oeste; y otra en seguida de 240 varas de frente al Este y 119 de fondo, que solo la divide un cerco y este terreno está plantado de árboles de durazno. De la anterior la mitad está sembrada de alfalfa, y en el resto hai tablones de cebolla.

Una casa compuesta de 4 habitaciones y una cocina, todo de azotea, por delante un patio grande cercado de pared en buen estado, un galpon pequeño de pared y techo de paja para peones á distancia de la casa.

Un horno de ladrillo en buen estado y corriente para trabajar, un galpon contiguo nuevo con techo de azotea.

Una noria nueva y corriente con su correspondiente pileta grande y otra pequeña contigua, y dos mulas para su servicio; dos bueyes mansos con dos arados, una carretilla pequeña para ... lo y varios útiles de labranza, un corral de palos de buques, &c.—Su precio doce mil pesos moneda corriente: los que se interesen pueden ocurrir al Escritorio del corredor de número D. PABLO SANTILLAN, plaza de la Victoria numero 80.

A LOS CELADORES, Y A CUALQUIERA—Hoi jueves 5 se ha huido una mulata alta, ojos sarcos, pelo castaño; se llama Jacoba, anda á trancos, algo zonza: el vestido es color plomo con dos volados bordados de colores, ó uno blanco de tres volados bordados, pañuelo de algodon punzó y con colores. El que la entregue en la calle de Cuyo num. 172 será gratificado con 25 pesos y algo mas por el hallazgò. 5 3

SE VENDE UN TERRENO, sito en la calle de Chacabuco, del Mercado 10 cuadras al sud, hace esquina y tiene 24 varas de frente y 70 de fondo, con ranchos de bastante comodidad con buenas puertas y una ventana de reja; uno de dichos ranchos es pared de ladrillo, cuyo techo está en mui mal estado. Tiene ademas, un sótano pequeño, pozo de balde y pileta: la persona que se interese en dicha compra ocurra á MARTIN MARTINEZ y Ca. calle de la Florida núm. 9. 5 3

SE VENDE—Una hermosa Zumaca de porte de 130 toneladas, recien carenada y con un inventario completo: es buque apropósito para viajar á Corrientes, Patagónica, ó à cualquiera parte de la costa del Brasil.

Se harán al que guste tratar por ella proposiciones sumamente ventajosa, de las que se podrán imponer en la casa de Martillo de Thomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista mtm. 63. 5 3

SE VENDE un establecimiento de velería y jabonería, por motivo de tener que ausentarse del país su dueño. Dicho establecimiento con todos sus útiles se haya casi en el centro del pueblo, está acreditadísima tanto en velas de molde como de baño, en términos de vender diariamente 400 pesos de las primeras y 500 pesos de las segundas, y aun podria aumentársele si se le quisiera dar mayor estension, pues la perfeccion y calidad superior de las velas es un garante seguro de la preferencia que merece.

El vendedor se obligará tambien á poner al comprador al corriente de la marcha de la fabrica, y á enseñarle un método muy ventajoso de beneficiar el sebo que produciria grandes provechos en favor del establecimiento.

Para tratar y tomar conocimiento del inventario ocúrrase al escritorio del corredor de comercio D. Miguel Antonio Saenz, calle de la Piedad núm. 79. 5—3

SE VENDE UN COCHE superior con tiros, ó se cambia por ganado. Es escelente tanto para la ciudad como para el campo por ser de fuerte construccion. Los que quieran tratar por él se dirigirán á J. J. Arriola y Ca., calle de la Florida número 50. 5—2

SE NECESITA CON LA MAYOR BREVEDAD *Un* ALMACEN *ó* CUARTO *con puerta á la calle, en cualquiera de las calles que conducen al Mercado principal y no distante mas de una cuadra de dicho mercado. Ocúrrase á la calle de la Florida número* 16. 4 3

SE VENDE *una hermosa* GALERA, *y mui fuerte: se dará por un precio cómodo. Ocúrrase á la calle de la Victoria núm.* 59. 4 6

SE DESEA ARRENDAR una QUINTA de pastos que esté á las inmediaciones del arroyo de Maldonado y del Rio: el que la tenga y quiera darla en arrendamiento podrá ocurrir á la calle de la Victoria núm. 96, donde podrá tratar. 4 5

SILLAS INGLESAS DE MONTAR—*Se acaba de recibir una partida de las mejores sillas de montar para hombre, en la calle del Perú número* 53 4 6

OJO QUE SE ACABA!—MAIZ Y CEBADA: Se avisa á los individuos que acostubren mantener sus caballos con buenos granos, hai á vender una partida de Maiz superior del pais mui bien acondicionado; y otra partida de Cebada del año pasado mui superior, y mui bien estacionada, como para refrescar los animales; tambien hai una rueda de hacer velas con todos los utensilios de fábrica, y un tacho de cobre, y una reja de ventana de marca mayor con vidrieras, &c. calle de la Victoria número 206. 4 6

BARATILLO DE SILLAS DE MONTAR—En la Talabarteria de Antonio Pineiro, calle de la Piedad núm. 230, de San Miguel tres puertas para el campo, se venden sillas para Señoras, de la mejor calidad; y se cambia por viejas. Tambien hai un surtido de sillas para hombres: se componen de todas clases á precio moderado. Enero 2—6

IMPRENTA ARGENTINA,